

Quito D.M., 12 de junio de 2020

Señores

Accionistas

AUDARPE ARBITROS AUDITORES & PERITOS S.A.

Presente. –

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de **AUDARPE ARBITROS AUDITORES & PERITOS S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92.1.4.6.0014, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, en consecuencia, expongo lo siguiente:

AUDARPE ARBITROS AUDITORES & PERITOS S.A. fue constituida el 19 de marzo de 2018, desde el momento de su inscripción hasta la fecha, la compañía no ha iniciado sus operaciones económicas. En consecuencia, los estados financieros y demás documentos financieros y contables no registran movimientos.

Atentamente;



Maira Caterine Aguirre Ávila

RUC 1003237946001